

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y TARIFA DE INSERCIÓNES

OVIEDO . . . . .	10 PESETAS TRIMESTRE.
PROVINCIA . . . . .	12 " "
NÚMERO SUELTO . . . . .	0,50 "
LÍNEA O FRACCIÓN . . . . .	1 " "

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS - EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podran obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

OFICINAS RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS

### Administración provincial

#### Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

#### Jefatura de Minas de Oviedo

RELACION de las operaciones de reconocimiento y demarcación, en su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distrito Minero, en los días, minas y términos que a continuación se expresan.

Días y minas, número del expediente, concejo y paraje donde radican, interesado, representante y vecindad del mismo y minas colindantes, son como sigue:

Del 7 al 15 de junio: «Paquita segunda», 25.195, en Aller (Los Llanos), interesada la Sociedad Hulla Española, representante D. Ramón Díaz Quetenti, vecino de Ujo, colindante con «Paquita», número 12.064 y «Bienvenida», núm. 25.059

Del 8 al 16 de junio: «Demasia a Paquita», 25.196, en Aller (Los Llanos), interesada la misma de la anterior, colindante con «Recuperada», núm. 24.053; «Bienvenida», número 25.059; «La Llave», número 12.055 y «Paquita», núm. 12.064.

Del 9 al 17 de idem: «Navarra», 25.219, en Aller (Cuérigo), interesado D. José Fernández Hevia, de Oviedo, colindante con «Cuériga», núm. 12.036; «Ampliación a La Asturiana», núm. 24.251; «Cuériga 2.ª», núm. 14.955 y «Entre Las Asturianas», núm. 25.139.

Del 10 al 18 de idem: «San Antonio», 25.225, en Aller (Cuérigo), interesado el mismo de la anterior, colindante con «Ampliación a La Asturiana», núm. 24.251 y «Entre Las Asturianas», núm. 25.139.

Del 11 al 19 de idem: «Aida», 25.269, en Aller (Las Valinas), interesado D. Faustino Gutierrez Palacio, de Oviedo, colindante con «Entera», núm. 16.080.

Del 12 al 20 de idem: «Bienvenida», 25.270, en Aller (Vega), interesado D. Faustino Alvarez Alvarez, de Santullano (Mieres).

Del 21 al 29 de idem: «Mercedes», 25.291, en Aller (Los Llanos), interesado D. José Fernández Bareti-

no, de Caborana, colindante con «Entrada», núm. 12.067.

Del 22 al 30 de idem: «Santa Luisa», 25.304, en Aller (Felechosa), interesado D. Manuel Tejedor Rodriguez, de Caborana, colindante con «Rubia», núm. 24.216; «Estratégica», núm. 24.065; «Mamartina», núm. 12.060 y «Reportiella», número 12.053.

Del 23 de junio al 1.º de julio: «Esperanza», 25.310, en Aller (Felechosa), interesado D. César Gonzalez Rasa, de Oviedo, colindante con «Filomena», núm. 24.102.

Del 24 de junio al 2 de julio: «Ledia», 25.316, en Aller (Felechosa), interesado y minas colindantes, los mismos de la anterior.

Del 25 de junio al 3 de julio: «María Luisa», 25.336, en Aller (Corujedo), interesado D. Francisco Cabo Gonzalez, de Riosa, colindante con «Cervera», núm. 11.196.

Del 26 de junio al 4 de julio: «La Milagrosa», 25.341, en Aller (Corona de Escobio), interesado don Arturo Fueyo Palicio, de Cabañaquinta.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de los artículos 39 de la Ley y 33 del Reglamento de Minas vigentes.

Oviedo, 1.º de junio de 1943.—El Ingeniero-Jefe, J. Arango.

### Distrito Minero de Oviedo

Don José Arango y Arango, Ingeniero-Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que D. Angel Sanchez Santos, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de doscientas sesenta y seis hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Vicentina», sita en Posada y otros, concejo de Llanera.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo Suroeste de la concesión minera «San Luis», número 12.007, cuyo ángulo parece ser la estaca núm. 3 de dicha concesión, y desde dicho punto de partida y en dirección E. se medirán 2.100 metros y se colocará la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª al S. 1.000 metros; de 2.ª a 3.ª al O. 2.500 metros; de 3.ª a 4.ª al N. 1.400 metros; de 4.ª a 5.ª

al E. 400 metros; de 5.ª a punto de partida al S. 400 metros; cerrando el perímetro de las doscientas sesenta y seis hectáreas.

Los rumbos son iguales a los de la referida mina «San Luis», con la que intstará.

Fué admitido este registro con el número 25.407.

Hago saber: Que D. José Perez Avello, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de veintitrés hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Cuera», sita en la parroquia de Alevia, concejo de Peñamellera Baja.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón más al Oeste-Sur del registro «Recuenco» núm. 24.858; de punto de partida a 1.ª estaca E. 20º S. se medirán 500 metros; de 1.ª a 2.ª S. 20º O. 100 metros; de 2.ª a 3.ª O. 20º N. 600 metros; de 3.ª a 4.ª N. 20º E. 100 metros; de 4.ª a 5.ª O. 20º N. 200 metros; de 5.ª a 6.ª S. 20º O. 100 metros; de 6.ª a 7.ª O. 20º N. 300 metros; de 7.ª a 8.ª S. 20º O. 100 metros; de 8.ª a 9.ª O. 20º N. 100 metros; de 9.ª a 10 N. 20º E. 300 metros; de 10 a 11 E. 20º S. 200 metros; de 11 a 12 N. 20º E. 100 metros; de 12 a 13 E. 20º S. 500 metros; de 13 a punto de partida S. 20º O. 200 metros, cerrándose el perímetro de las veintitrés hectáreas solicitadas.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero y la graduación centesimal para que inteste con la citada «Recuenco».

Fué admitido este registro con el número 25.432.

Hago saber: Que D. Agapito Melchor Cámara, vecino de Lieres (Siero) ha presentado solicitud de registro de setenta y dos hectáreas de la mina de espato-fluor que se conocerá con el nombre de «Casualidad», sita en La Rimada, parroquia de Narzana, concejo de Sariego.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina Sur o Este de la casa dedicada actualmente a cuadra, sita en el pueblo denominado Rima-

da de Abajo, propiedad de D.ª Conchita Montequin Nosti e hijos, donde se colocará la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª en dirección O. 20º N. se medirán 1.200 metros, donde se colocará la 2.ª estaca; de 2.ª a 3.ª en dirección S. 20º O. 600 metros para la 3.ª; de 3.ª a 4.ª en dirección E. 20º S. 1.200 metros; de 4.ª a punto de partida en dirección N. 20º E. 600 metros, coincidiendo este punto con la 1.ª estaca, quedando cerrado el perímetro de las setenta y dos hectáreas solicitadas.

Los rumbos referidos son al Norte magnético y graduación sexagesimal.

Fué admitido este registro con el número 25.430.

Hago saber: Que don Gumersindo G. Longoria, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de la mina de antimonio que se conocerá con el nombre de «Demasia a Valentina», sita en el concejo de Lena.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Como dueño de la mina de antimonio nombrada «Valentina» número 24.008, sita en el concejo de Lena; solicita ahora como demasia, el espacio franco existente entre las concesiones nombradas «Furada» número 24.200. «Angeles» núm. 24.135, y la mencionada «Valentina» número 24.008; sitas todas ellas en el concejo de Lena, cuyo terreno se conocerá por el nombre de «Demasia a Valentina».

Fué admitido este registro con el número 25.433.

Hago saber: Que don Antonio Moro del Olmo, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de cien hectáreas de la mina de wolfram, que se conocerá con el nombre de «Eureka», sita en la parroquia de Prelo, concejo de Boal.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina Noroeste de la casa que en la parroquia de Prelo habita don Florentino Alvarez Cotarelo, sita en el paraje denominado Monte de Penallonga. Desde este punto de partida y en dirección S. se medirán 100 metros y se pondrá una estaca auxiliar. Desde ésta en dirección E. se

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Transcribiendo relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales, que se anuncian para su provisión en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" de 14 del mismo).

Provincia	Partido farmacéutico	Forma de provisión	Categoría	Dotación	Municipios que integran el Partido farmacéutico	Núm. de familias de la Beneficencia mpal.	CENSO
Oviedo....	Allande ... ..	Méritos ... ..	1. <sup>a</sup>	" ...	Carrera (dos vacantes) ...	250	8.928
" ...	Avilés (tres vacantes ...	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Avilés; Corvera de Asturias e Illas ... ..		19.814
" ...	Caso ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Caso y Sobrescobio... ..	72	7.745
" ...	Aller (dos vacantes) ...	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Aller ... ..		16.143
" ...	Colunga ... ..	Antigüedad ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Colunga y Caravia ... ..	170	9.569
" ...	Bimenes ... ..	Méritos ... ..	3. <sup>a</sup>	1.650	Bimenes ... ..		3.219
" ...	Boal ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Boal e Illano ... ..		9.852
" ...	Cabranes ... ..	" ... ..	2. <sup>a</sup>	2.200	Cabranes ... ..		4.487
" ...	Candamo ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Candamo ... ..		5.876
" ...	C. de Onís (dos vtes.) ...	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	C. de Onís, Amieva y Pongá... ..		15.912
2.750	Allande ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Carreño ... ..		9.153
" ...	Grado (tres vacantes) ...	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Grado, Yernes y Tameza		19.999
" ...	Langreo (dos vacantes...)	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Langreo ... ..	434	46.007
" ...	Ibias (dos vacantes ...)	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Ibias ... ..		7.700
" ...	Lena (dos vacantes ...)	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Lena ... ..	450	12.911
" ...	Luarca ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Luarca ... ..		26.215
" ...	Llanera ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Llanera ... ..		9.161
" ...	Mieres (cuatro vtes.) ...	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Mieres ... ..	438	45.000
" ...	Miranda (dos vacantes) ...	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Miranda ... ..		7.933
" ...	Morcín ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Morcín y Riosa ... ..		5.341
" ...	Nava ... ..	Oposición ... ..	3. <sup>a</sup>	2.750	Nava ... ..	200	6.561
" ...	Navia ... ..	Méritos ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Navia y Coaña ... ..		11.865
" ...	Onís ... ..	" ... ..	4. <sup>a</sup>	1.100	Onís... ..	60	2.376
" ...	Proaza ... ..	" ... ..	2. <sup>a</sup>	2.200	Proaza y Santo Adriano		4.990
" ...	Bibadesella ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Ribadesella ... ..	199	8.752
" ...	Somiedo ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Somiedo ... ..	600	5.951
" ...	Soto del Barco ... ..	" ... ..	2. <sup>a</sup>	2.200	Soto del Barco ... ..		4.083
" ...	Vegadeo ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Vegadeo y S. Tirso Abres		8.192
" ...	Villaviciosa (cuatro vtes)	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Villaviciosa ... ..		2.354
" ...	Villayón ... ..	" ... ..	2. <sup>a</sup>	2.200	Villayón ... ..	31	5.460
" ...	Franco (El) ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	El Franco ... ..	228	6.036
" ...	Teverga ... ..	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Teverga ... ..		5.654
" ...	Cangas de Narcea (tres vacantes con residencia en Porley una, en Cangas otra y la tercera en Vegalagar)...	" ... ..	1. <sup>a</sup>	2.750	Cangas de Narcea, Degaña y Leitariegos ... ..		26.304

Madrid, 18 de enero de 1943.—El Director general; José A. Palanca.

medirán 500 metros y se pondrá la primera estaca. De ésta en dirección Norte se medirán 1.000 metros para la segunda. De ésta al O., 1.000 metros para la tercera. De ésta al Sur, 1.000 metros para la cuarta; y de ésta en dirección E. se medirán 500 metros, llegando a la estaca auxiliar, quedando cerrado el perímetro de las cien hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 25.411.

Igualmente hago saber que por decreto de este día, ha admitido el Sr. Gobernador Civil dichos registros sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en los concejos citados, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique, ante el Gobierno Civil, en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo, 10 de mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, José Arango y Arango.

### Delegación de Industria de la provincia de Oviedo

#### Ampliación de Industria

Con esta fecha y por esta Delegación de Industria, ha sido autorizada la S. A. «Metal Gráfica Moré», para la instalación de una central eléctrica de reserva.

Oviedo, 29 de mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, J. Cores.

#### Ampliación de Industria (expediente núm. 640).

Cumplidos los trámites reglamentarios, con esta fecha se autoriza a la S. L. «Luis Caso de los Cobos y Compañía», Fábrica de Hielo «La Polar», de Avilés, para ampliar su industria con nuevas máquinas, que aumentarán en 10.000 kilogramos más su producción cada 24 horas.

Oviedo, 29 de mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

### Administración de Justicia

#### JUZGADOS

##### DE AVILES

Don Francisco García-Robés y Alvarez; Secretario habilitado del Juzgado de Primera Instancia del partido de Avilés.

Doy fe: Que en los autos de juicio de testamentaría de que se hará mérito, se dictó el siguiente: — "Auto.— En Avilés, a diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.— Dada cuenta: — Resultando: que los juicios declarativos de mayor cuantía promovidos en nombre de doña María Suárez y Gutiérrez, acompañada de su marido don Rafael Gutiérrez y Busto, y de doña Ramona Josefa Fernández Suárez, dentro de los presentes autos de juicio de testamentaría propuesto por la doña María Suárez y su esposo don Rafael Gutiérrez; por fallecimiento de don Ramón Suárez Navaliega, y su esposa doña Rita Gutiérrez Busto, vecinos que fueron de Luanco, sobre oposición al cuaderno particional presentado por

el contador dirimente don Fermín García López, se encuentran paralizados desde hace más de cuatro años, en esta instancia; sin que las partes hayan instado su curso, pudiendo hacerlo.—Considerando: Que procede, a tenor del artículo 411 de la Ley de Enjuiciamiento civil, tener por abandonada la instancia de los dos referidos juicios declarativos, ya que han transcurrido los cuatro años y los mismos se hagan en primera instancia. — El señor don Antonio Muñiz Alvarez; Juez de primera instancia sustituto de este partido, por ante mí Secretario, dijo: — Que debía tener y tenía por abandonada la acción en los juicios declarativos de mayor cuantía de que va hecho mérito en el anterior resultando. — Lo acordó y firma S. S. Doy fe. — A. Muñiz Alvarez. — Ante mí, Francisco G. Robés, Oficial."

Así resulta de su original a que me remito. Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a fin de que sirva de notificación a la interesada y demandante doña Ramona Josefa Fernández Suárez, mayor de edad, soltera, dedicada a

# SUBSIDIO AL EX-COMBATIENTE

PROVINCIA DE OVIEDO

MES DE MAYO DE 1943

## RESUMEN DE EX-COMBATIENTES Y CUANTIA DE LOS SUBSIDIOS

AYUNTAMIENTOS	Número de subsidiarios del padrón de Excombatientes	Número de subsidiarios de los padrones adicionales	Número de subsidiarios del padrón de la Cámara de Comercio	TOTAL	Importe mensual del padrón de Excombatientes	Importe mensual de los padrones adicionales	Importe mensual de los padrones de la Cámara de Comercio	TOTAL IMPORTE
Allande								
Aller	3			3	420			420
Amieva								
Avilés								
Bimenes	7			7	720			720
Boal								
Cabrales								
Cabranes								
Candamo	1			1	90			90
Cangas del Narcea	1			1	90			90
Cangas de Onis								
Caravia								
Carreño	7			7	660			660
Caso	1			1	90			90
Castrillón								
Castropol	4			4	285			285
Coaña								
Colunga								
Corvera								
Cudillero								
Degaña								
El Franco								
Gijón	77			77	9.900			9.900
Gozón								
Grado	1			1	150			150
Grandas de Salime								
Ibias								
Illano								
Illas	1			1	120			120
Langreo	13			13	1.650			1.650
Las Regueras								
Laviana								
Lena	3			3	570			570
Luarca	1			1	150			150
Llanera								
Llanes								
Mieres	8			8	1.470			1.470
Miranda								
Morcin								
Muros de Nalón								
Nava								
Navia	3			3	270			270
Noreña								
Onis	9			9	810			810
Oviedo	27			27	3.120			3.120
Parres								
Peñamellera Alta								
Peñamellera Baja								
Pesoz								
Piloña								
Ponga								
Pravia	6			6	540			540
Proaza	1			1	60			60
Quirós								
Ribadedeva	2			2	120			120
Ribadesella	5			5	900			900
Ribera de Arriba								
Riosa								
Salas	5			5	660			660
San Martín Rey Aurelio	8			8	840			840
San Martín de Oscos								
Santa Eulalia de Oscos								
San Tirso de Abres								
Santo Adriano								
Sariego	1			1	90			90
Siero	11			11	1.080			1.080
Sobrescobio								
Somiedo								

Soto del Barco	5	5	330	330
Tapia de Casariego				
Taramundi				
Teverga				
Tineo	2	2	180	180
Vegadeo				
Villanueva de Oscos				
Villaviciosa				
Villayón				
Yernes y Tameza				
<b>SUMAS</b>	<b>213.</b>	<b>213</b>	<b>25.365</b>	<b>25.365</b>
<b>IMPORTE.</b>				

*Don Adolfo Suárez Fernández, Jefe de Contabilidad del Servicio de Subsidio al ex-combatiente de Oviedo, CERTIFICO: Que los datos que figuran en el presente estado-resumen son fiel reflejo de los padrones y rectificaciones, remitidos por los Organismos locales para el mes actual.*

*Oviedo, 20 de Mayo de 1943.*

V.º B.º,

EL JEFE PROVINCIAL,  
J. Alvarez.

Adolfo Suarez Fernandez

EL SECRETARIO,

Pilar Gómez de Caso.

sus labores, vecina que fué de Luanco, y actualmente de Gijón, desconociéndose su domicilio, libro el presente en Avilés a quince de mayo de mil novecientos cuarenta y tres. — Francisco G. Robés, Oficial.

#### DE PRAVIA

Don Amador Ramirez Fernandez, Juez accidental de primera instancia del partido de Pravia.

Por el presente edicto se hace saber: Que por auto de esta fecha fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo liquidación y división de la herencia de don Constantino Lopez Bravo, vecino que fué de Cudillero, presentadas al Juzgado por su viuda doña Emilia Garcia Gonzalez y hermano don Manuel Lopez Bravo, mandando protocolizarlas en los registros del Notario de Soto de Luiña don Florencio Villanueva, a quien le correspondió, en turno, según el reparto practicado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al heredero don Rafael Lopez Bravo, ausente con paradero desconocido, firmo el presente en Pravia, a veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y tres. — Amador Ramirez. — El Secretario, Basilio Serra.

—:—

Don Luis Casielles Galán, Juez accidental de primera instancia del partido de Pravia.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en el juicio de testamentaría de don Manuel Pardo Fernandez, vecino que fué de Cueto, parroquia de La Mata, concejo de Grado, promovido por el Procurador Cuervo, en nombre de doña Encarnación y doña Brundina Pardo Garcia, se hace saber que fueron puestas de manifiesto en Secretaría, por término de ocho días, las operaciones de partición de herencia dejada por el causante, practicadas por el Contador designado don Eloy Ramirez Fernandez.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a los

herederos don Manuel y don José Pardo Alvarez, medio hermanos del causante y ausentes en paradero desconocido, se extiende el presente que firmo en Pravia, a veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y tres. — Luis Casielles. — El Secretario, Basilio Serra.

#### DE VALLADOLID

##### Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Distrito número uno de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en cumplimiento de la carta-orden de la Superioridad dimanante del sumario que se siguió en este Juzgado con el número 175 de 1942 sobre robo contra Felipe Rodríguez Cermeño y otros, se cita por medio de la presente cédula que se insertará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias de Valladolid y Oviedo a Daniel Prado Moreno, que últimamente residía en Valladolid, Príncipe, 20, que en el mes de Julio último marchó a Asturias, desconociéndose su paradero, para que el día siete de julio próximo, a las diez y media de su mañana comparezca en la Ilma. Audiencia Provincial de Valladolid, como perjudicado, al juicio oral de dicha causa; bajo apercibimiento de que no compareciendo le parará el perjuicio consiguiente en derecho.

Valladolid, 29 de mayo de 1943. — El Secretario.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que en continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de di-

a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento.

GARCIA FERNANDEZ, Sergio, hijo de Ramón y Generosa, nacido el 7 de octubre de 1906, natural de Bocines, provincia de Oviedo, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo regular, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, frente ancha, nariz recta, boca regular, color bueno, barba redonda, tripulante que fué del Vapor Mercante Español «Monte Galera», de cuyo buque desertó en el puerto de Tanas de Tara (Cuba); procesado por el delito de desertión mercante; comparecerá en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en el Cuartel de Instrucción del departamento Marítimo de Cádiz, en el término de treinta días y de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

MEGIDO FERNANDEZ, José, de 16 años, hijo de Celso y Aurora, natural y vecino de Rozadiella, concejo de Aller, en ignorado paradero, procesado en el sumario número 28 de 1943 por robo de efectos del Economato Sociedad Industrial Asturiana; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión.

CAMPA NAVES, Jesús, hijo de Celestino y Consuelo natural de San Claudio, provincia de Oviedo, vecindado en Trubia, de la misma provincia, soltero, mecánico ajustador, de 25 años de edad, estatura 1,700, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color sano, frente espaciosa, sabe leer y escribir, vistió uniforme de soldado de Caballería, domiciliado últimamente en Trubia, encarado en expediente por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Sr. Juez Instructor don Ignacio de Otto Torra, del Regimiento de Caballería Independiente número 18 de guarnición en Lugo.

GONZALEZ FERNANDE, Candido, hijo de Manuel y de Consuelo, natural de Oviedo, Distrito Militar de la 7.ª Región nació, en 28 de enero de 1916, de oficio Bachiller, soltero, estatura 1,665 milímetros, sus señas: frente ancha, pelo, cejas y ojos castaños, nariz aguileña, boca regular, labios gruesos, barba poblada, señas particulares ninguna, sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de 20 días, ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Artillería núm. 48, don Manuel Mesejo Vazquez, residente en el Cuartel del mencionado Cuerpo en La Coruña.

MARTIN GALAN, Adolfo, domiciliado últimamente en Mieres (Asturias), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración como soldado movilizado, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de diez días, en el Juzgado Militar de Cuerpo, ante el Juez instructor D. José Rodríguez Paradela, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 51, de guarnición en León.

RUIZ GARCIA, Braulio, hijo de Amparo, natural de Mieres (Asturias), de estado soltero, profesión alpargatero, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en Logroño y sujeto a expediente por haber faltado a concentración como soldado movilizado, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el Juzgado Militar de Cuerpo, ante el Juez instructor D. José Rodríguez Paradela, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 51, de guarnición en León.